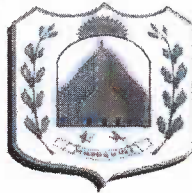
	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE GUÁTICA - RISARALDA ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 891.480.025-5		PAGINA 01 Versión: 01 2020-2023	
	PROCESO: CITACIÓN	DEPENDENCIA: COMISARIA DE FAMILIA		

**LA SUSCRITA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUÁTICA -
RISARALDA**

CITA:

A la señora **LENIN ANDREA HEREDIA MARÍN** en calidad de progenitora de la menor de edad **NATALIA HEREDIA MARÍN** a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien este Despacho adelantará Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezcan(n) ante esta Comisaría de Familia ubicada en la Calle 8 Nro. 6-20 primer piso, para ser notificados del contenido de:

**AUTO DE APERTURA NRO:
180 del 15 de Junio de 2021**

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Art. 102 Código de la Infancia y la
Adolescencia

Fijado el: 27 de agosto de 2021
Desfijar el: 3 de septiembre de 2021
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil


HAREN YURITZA PEREA MOSQUERA
Comisaria de Familia Guática

PALACIO MUNICIPAL CALLE 8 No 6-20 TEL: 3539010 – 3539068
www.guatica-risaralda.gov.co, comisaria@guatica-risaralda.gov.co
Código Postal Colombiano: 66401

